

CONDUCTO-COMPANHIA NACIONAL DE DUTOS (Succursal Ecuador)

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012

CONTENIDO:

Informe de los Auditores Independientes
Estados de Situación Financiera
Estados de Resultados Integrales
Estados de Cambios en el Patrimonio
Estados de Flujos de Efectivo
Políticas de Contabilidad y Notas a los Estados Financieros

ABREVIATURAS USADAS

US\$.
NEC
s/.
Dólares estadounidenses
Normas Ecuatorianas de Contabilidad
Suces ecuatorianos



PÁEZ, FLORENCIA & CO. Cía. Ltda.
Contadores Públicos

Índice de Notas a los Estados Financieros

Nota	Página
Políticas de Contabilidad Significativas	9
• Descripción del Negocio, Objeto Social y Operaciones	11
• Resumen de las Principales Políticas de Contabilidad	12
a) Participación de consorcios	13
b) Inversiones en derechos y participaciones	16
Cuentas por Cobrar	17
Cuentas por Cobrar Relacionadas	17
Garantías	17
Reserva de Capital	17
Resultados Acumulados	17
Impuesto a la Renta	17
Eventos Subsecuentes	17



PÁEZ, FLORENCIA & CO. CIA. LTDA.
Contadores Públicos

Informe de los Auditores Independientes

Febrero 25 del 2014

Al señor Apoderado General de
CONDUTO-COMPANHIA NACIONAL DE DUTOS (Sucursal Ecuador)
Quito - Ecuador

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de CONDUTO-COMPANHIA NACIONAL DE DUTOS (Sucursal Ecuador), los cuales comprenden los Estados de Situación Financiera, los Estados de Resultados Integrales, los Estados de Cambios en el patrimonio y los estados de flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre del 2013 y 2012, el resumen de las políticas de contabilidad significativas y las notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

2. La Administración de CONDUTO - COMPANHIA NACIONAL DE DUTOS (Sucursal Ecuador) es responsable de la preparación razonable de estos estados financieros, de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera Nif. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas; y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Excepto por lo que se menciona en el párrafo cuatro, efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.

OUR FIRM IS A MEMBER OF IAPA, THE INTERNATIONAL ASSOCIATION OF PROFESSIONAL ACCOUNTANCY FIRMS.
GLOBAL SUPPORT - LOCAL KNOWLEDGE.

QUITO - GUAYAQUIL

Av. Brasil 1440-38 y Chacras Darwin Lúcio Kautler 4to Piso Oficina 9
Teléfono: 331-8022 Telefax: 331-7454 Cel.: 99666108 / 007102610
Email: pfc@contadorespaez.com.ec, fpaez@cobloquedem.com.ec
Casilla: 17-21-745

GUAYAQUIL - QUITO

Junín 203 y Pinar del Este, Teófilo Bucaram 4to. Piso Oficina 4 y 5
Teléfono: 230-4762 • 730-5169 Telefax: 230-4883 Cel.: 008452649
Email: pfc@contadorespaez.com.ec
Casilla: 08-01-16219



Una auditoría incluye aplicar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, ya sea debida a fraude o a error. Al efectuar esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

4. Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, consecuencia de un registro efectuado en el ejercicio 2010 por el valor de US\$ 191.512 en los gastos de ese ejercicio y como contrapartida la cuenta de pasivo por pagar relacionadas, se mantienen los rubros de Pérdidas acumuladas y Cuentas por pagar, registro sobre el cual no se nos ha proporcionado sustento alguno que nos permita aplicar procedimientos de auditoría, tendiente a obtener razonabilidad de este registro y por este valor, cuyo efecto repercuta a los estados financieros al 31 de diciembre del 2013 y 2012.

Opinión

5. En nuestra opinión, excepto por los ajuste que podrían surgir como consecuencia de la limitación descrita en el párrafo cuatro, los balances generales, los estados de resultados, los estados de evolución del patrimonio y los estados de flujos de efectivo que se acompañan, presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la posición financiera, los resultados de operación, la evolución patrimonial y los flujos de efectivo al 31 de diciembre del 2013 y 2012, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

6. Tal como se explica en las políticas de contabilidad significativas, **CONUTO-COMPANHIA NACIONAL DE DUTOS (Sucursal Ecuador)** aplicó las Normas Internacionales de Información Financiera Nif para la preparación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2011, estableciéndose el 2010 como el año de transición. La Sucursal ha considerado que no tiene efectos ni ajustes a los Estados Financieros de acuerdo a Nec, fundamentalmente debido a que no tiene operaciones, por lo que los estados financieros preparados bajo los lineamientos de Nec, corresponden a los estados financieros bajo Nif(s).

8. La administración de la Sucursal informa que la Ilustre Municipalidad de Machala, no ha cumplido con ciertos compromisos adquiridos con relación al contrato de construcción por el cual se conformó el Consorcio Conduto y Asociados, los cuales afectan al cumplimiento del contrato en el plazo estipulado. Por esta razón, el Consorcio Conduto y Asociados en sus reuniones de fecha 31 de mayo y 12 de junio del 2000 deciden paralizar la ejecución de la obra y adicionalmente, planteó la posibilidad de iniciar un reclamo administrativo en contra de la Ilustre Municipalidad de Machala. Hasta la fecha de emisión del presente informe, no es posible estimar los efectos que la paralización de la obra y una eventual liquidación anticipada del contrato de construcción firmado, puedan tener sobre los estados financieros adjuntos.

9. Las operaciones de la Sucursal han disminuido sustancialmente desde el 31 de agosto del 2001, como consecuencia de la venta del negocio mencionado en el párrafo cinco anterior, fecha en la cual su personal fue liquidado y la mayoría de los activos y pasivos fueron transferidos a Conduto Ecuador S.A. No obstante la Sucursal presenta el Estado de Resultados por los periodos terminados al 31 de diciembre del 2013 y 2012, como consecuencia de haber incurrido en gastos menores relacionados con impuestos y contribuciones. En consecuencia, durante los ejercicios 2013 y 2012, prácticamente las operaciones se han limitado al cumplimiento de los contratos firmados y descritos precedentemente. La administración de la Sucursal, no ha iniciado un proceso legal de liquidación y los activos y pasivos incluidos en los estados financieros adjuntos, están registrados al costo, que se aproxima a su valor neto de realización.

SC. RNAE No. 434

Páez, Florencia & Co.
Gabriel Páez Jativa
Socio
R.N.C. 11.203

CONDUTO - COMPANHIA NACIONAL DE DUTOS (Sucursal Ecuador)

Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012

(En dólares estadounidenses)

<u>ACTIVO</u>		2013	2012	<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>		2013	2012
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>	<u>NOTAS</u>			<u>PASIVO CORRIENTE</u>	<u>NOTAS</u>		
Cuentas por cobrar	1	38.700	49.240	Cuentas por Pagar relacionadas	3	328.571	322.917
Total activo corriente		38.700	49.240	Total pasivo corriente		328.571	322.917
Cuentas por cobrar relacionadas	2	492.499	492.499	Total pasivo			
				PATRIMONIO			
				Capital Asignado		2.000	2.000
				Reserva de Capital	6	579.670	579.670
				Resultados Acumulados	7	(362.848)	(359.317)
				Pérdida del ejercicio		(16.194)	(3.531)
				Total patrimonio		202.628	218.822
Total		531.199	541.739	Total		531.199	541.739

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros

Ing. Eberhard Lange
Apoderado General

C.P.A. Carlos Villavicencio
Contador General
Registro: 22-075

CONDUTO COMPANHIA NACIONAL DE DUTOS (Succursal Ecuador)
 Estados de Resultados Integrales
 Por los años terminados al 31 de diciembre del 2013 y 2012
 (En dólares estadounidenses)

	2013	2012
Gastos de administración y ventas	(16,194)	(3,531)
Otros ingresos (gastos) neto		
Pérdida del ejercicio	(16,194)	(3,531)

Ver políctens de contabilidad significativa y notas a los estados financieros

Ing. Eberhard Lange
 Apoderado General

C.P.A. Carlos Villavicencio
 Contador General
 Registro: 22-075

CONDUTO COMPANHIA NACIONAL DE DUTOS (Sucursal Ecuador)

Estados de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados al 31 de diciembre del 2013 y 2012

(En dólares estadounidenses)

	Capital asignado	Reserva de capital	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Total
2013					
Saldo al 31 de diciembre del 2012	2.000	579.670	(359.317)	(3.531)	218.822
Transferencia			(3.531)	3.531	
Pérdida del ejercicio				(16.194)	(16.194)
Saldo al 31 de diciembre del 2013	2.000	579.670	(362.848)	(16.194)	202.628
2012					
Saldo al 31 de diciembre del 2011	2.000	579.670	(353.052)	(6.265)	222.353
Transferencia			(6.265)	6.265	
Pérdida del ejercicio				(3.531)	(3.531)
Saldo al 31 de diciembre del 2012	2.000	579.670	(359.317)	(3.531)	218.822

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros.

Ing. Eberhard Lange
Apoderado General

C.P. A. Carlos Villavicencio
Contador General
Registro: 22-075

Estados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados al 31 de diciembre del 2013 y 2012

(En dólares estadounidenses)

	2013	2012
Flujos de efectivo por las actividades de operación		
Pérdida del ejercicio	(16.194)	(3.531)
Más / Menos Ingresos y Gastos que no representan movimientos de Efectivo		
(-) Ingresos		
(+) Gastos	16.194	3.531
Efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de operación		

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros

Ing. Roberth Lunge
Apudado General

C.P.A. Carlos Villavicencio
Contador General
Registro: 22-075

CONDUTO-COMPANHIA NACIONAL DE DUTOS (Sucursal Ecuador)
Políticas de Contabilidad Significativas
Al 31 de diciembre del 2013 y 2012

Descripción del negocio, objeto social y operaciones

CONDUTO-COMPANHIA NACIONAL DE DUTOS (Sucursal Ecuador), se domicilió en el Ecuador mediante Resolución 92-1-1-1647 de la Superintendencia de Compañías del 22 de octubre de 1992 y fue legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 6 de noviembre de ese mismo año, con un capital asignado de US\$ 2.000. Es Sucursal de CONDUTO-COMPANHIA NACIONAL DE DUTOS-BRASIL. Su actividad principal está relacionada con la prestación de servicios y suministro de materiales relativos al montaje y construcción de conductos, oleoductos, gasoductos, acueductos y otras tuberías en general, incluso, todos los trabajos de movimiento de tierras, construcción civil, puentes y carreteras, así mismo perforaciones horizontales, incluyendo la planificación y los servicios de ingeniería relativos al montaje y construcción de conductos. Como parte del desarrollo de estas actividades, la Sucursal ha conformado dos consorcios en unión de otras compañías del sector de la construcción a fin de desarrollar determinados proyectos.

Con fecha 19 de septiembre del 2001, CONDUTO-COMPANHIA NACIONAL DE DUTOS-BRASIL y CONDUTO ECUADOR S.A., firmaron un contrato de venta total del negocio de las operaciones que CONDUTO-COMPANHIA NACIONAL DE DUTOS-BRASIL mantiene en Ecuador a través de CONDUTO-COMPANHIA NACIONAL DE DUTOS (Sucursal Ecuador). Este contrato establece las condiciones en las cuales los derechos y obligaciones de la Sucursal, al igual que sus activos y pasivos son transferidos a CONDUTO ECUADOR S.A. Como resultado de este contrato, la Sucursal durante el ejercicio 2001 transfirió a CONDUTO ECUADOR S.A. los siguientes activos y pasivos:

<u>Activos</u>		<u>US\$</u>	
Inversiones corrientes	1.734.952		
Documentos y cuentas por cobrar	894.891		
Repuestos y materiales	73.798		
Gastos pagados por anticipado	137.853		
Activo fijo	1.964.175		
Inversiones a largo plazo	190.000		
Total Activos	4.995.669		
Pasivos			
Sobregiro bancario	1.753.025		
Cuentas por pagar	247.159		
Pasivo largo plazo	2.216.619		
Total Pasivos	4.216.803		
Exceso de activos sobre pasivos transferidos (1)	778.866		

(1) Representa el saldo por cobrar a CONDUTO ECUADOR S.A.

Las operaciones de la Sucursal han disminuido sustancialmente desde el 31 de Agosto del 2001, como consecuencia de la venta total del negocio, fecha en la cual su personal fue liquidado y la mayoría de los Activos y Pasivos fueron transferidos a CONDUTO ECUADOR S.A., no obstante la Sucursal presenta el Estado de Resultados por los periodos terminados al 31 de diciembre del 2013 y 2012 por haber incurrido en gastos menores relacionados con impuestos y contribuciones. En consecuencia, durante los ejercicios 2013 y 2012, prácticamente las operaciones se han limitado al cumplimiento de los contratos firmados y descritos precedentemente. La administración de la Sucursal, no ha iniciado un proceso legal de liquidación y los activos y pasivos incluidos en los estados financieros adjuntos, están registrados al costo, que se aproxima a su valor neto de realización.

De acuerdo con el contrato firmado el 19 de septiembre del 2001 CONDUTO ECUADOR S.A. asume todas las obligaciones de la Sucursal que existían al 1 de enero del 2001 que podrían existir en forma posterior a esa fecha como resultado de las operaciones realizadas por la Sucursal en el Ecuador, excepto por las obligaciones tributarias que existían a esa fecha o que pudieran existir en el futuro y que sean notificadas a CONDUTO ECUADOR S.A. y que tengan relación con los periodos fiscales hasta el 31 de diciembre del 2000, inclusive. Dichas obligaciones serán asumidas por la Sucursal.

Por efecto de la venta del negocio mencionada anteriormente las operaciones de la Sucursal fueron sustancialmente interrumpidas el 31 de agosto del 2001, fecha en la cual su personal fue liquidado y los activos y pasivos fueron transferidos a CONDUTO ECUADOR S.A. por lo cual durante los ejercicios 2013 y 2012, la Sucursal denota un carácter de entidad no operativa y si bien la Administración de la Sucursal no ha iniciado un proceso legal de liquidación, los activos y pasivos incluidos en los estados financieros adjuntos están registrados a su costo histórico modificado en lo que respecta a los saldos originados hasta el 31 de marzo del 2000 (fecha en la cual los registros contables fueron convertidos a dólares estadounidenses) mediante las pautas de ajuste y conversión contenidas en la NEC 17 y se aproximan a su valor estimado de realización.

El 11 de noviembre del 2002, se firma un Adendum aclaratorio al Acuerdo suscrito entre CONDUTO-COMPANHIA NACIONAL DE DUTOS-BRASIL, con CONDUTO ECUADOR S.A., mediante el cual aclara que CONDUTO-COMPANHIA NACIONAL DE DUTOS (Sucursal Ecuador), al momento de perfeccionarse el contrato de compra-venta, era parte integrante de dos Consorcios que se conformaron para la ejecución de dos contratos con el Estado Ecuatoriano, que se detallan a continuación:

- Consorcio Conduto y Asociados, contrato de construcción de la Primera Etapa del Sistema de Alcantarillado Sanitario de la ciudad de Machala, suscrito con el Ilustre Municipio de Machala; y,

- Consorcio Conduto Gallegos Campuzano, contrato de Construcción de Redes de Agua Potable y Alcantarillado, Grupo 4, Proyecto "La Mica Quito Sur" suscrito con la Empresa Municipal de Alcantarillado y Agua Potable de Quito (FMAAP-Q).

La empresa CONDUTO-COMPANHIA NACIONAL DE DUTOS-BRASIL al transferir los negocios en Ecuador a favor de CONDUTO ECUADOR S.A. se abstuvo de ceder los contratos mencionados, por cuanto consideró que según el Artículo 65 de la Codificación de la Ley de Contratación Pública, publicada en el Registro Oficial N° 272 del 22 de febrero del 2001, existe prohibición de ceder los contratistas los contratos firmados con entidades públicas.

Por este motivo CONDUTO-COMPANHIA NACIONAL DE DUTOS (Sucursal Ecuador) continúa formando parte de los Consorcios señalados anteriormente, asumiendo en proporción a su participación todos los derechos y obligaciones contractuales inherentes a los mismos. Al 31 de diciembre del 2004, la Sucursal procedió con el registro de la liquidación del Consorcio Conduto Gallegos Campuzano, mismo que originó una utilidad de US\$ 78.199.

Resumen de las principales políticas de contabilidad

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de conformidad con normas y prácticas de contabilidad establecidas en el Ecuador, hasta el 31 de diciembre del 2010. Con fecha 4 de septiembre del 2006, Registro Oficial N° 348, la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 06.Q1C1.004, resolvió adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera NiiF y dispone que las referidas Normas sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2009. Esta disposición ha sido ratificada, mediante Registro Oficial N° 378 SP del 10 de julio del 2008, Resolución N° ADM 08199. Mediante Registro Oficial N° 498 del 31 de diciembre del 2008, Resolución N° 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías, se decide prorrogar la fecha de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NiiF, para lo cual se establece un cronograma que va a partir del 1 de enero del 2010 al 1 de enero del 2012. En base a estos lineamientos, Conduto Ecuador S.A. ha aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera NiiF, a partir del 1 de enero del 2011, estableciéndose el año 2010, como el periodo de transición, para lo cual ha procedido con la conversión a NiiF, en concordancia con esta nueva normatividad.

A continuación se describen las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por la Sucursal.

n) Participación en los consorcios

Las utilidades que generan los consorcios en los cuales la Sucursal tiene participación son registradas en el periodo en que son liquidadas. Las pérdidas se registran en el periodo en que se conozcan. Las utilidades o pérdidas se determinan con base en los porcentajes de participación de la Sucursal en los distintos consorcios.

b) Inversiones en derechos y participaciones

Los derechos y participaciones mantenidas por el Ing. Eduardo Campuzano en el Consorcio Conduto Gallegos Campuzano fueron adquiridos por la Sucursal en el año 2000 a su valor de adquisición. Estos derechos y participaciones fueron transferidos en el 2001 por la Sucursal a CONDUTO ECUADOR S.A. con base al contrato de venta total del negocio firmado con dicha Compañía. En el año 2004, se procede a corregir el registro de esta operación, por la imposibilidad de transferir responsabilidades sobre este contrato.

1. Cuentas por cobrar

Básicamente corresponde a valores en concepto de impuestos anticipados. La administración de la Sucursal ha procedido a efectuar los trámites de devolución de impuestos, sin que se conozca a la fecha los resultados.

2. Cuentas por Cobrar Relacionadas

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, la sucursal mantenía con compañías relacionadas los siguientes saldos originados básicamente en las transacciones antes informadas:

	2013	2012
Cuentas por cobrar	352,409	352,409
Conduto Ecuador S.A. (1)	78,199 (1)	78,199 (1)
Condutor CONDUTO Gallegos Campuzano	61,891	61,891
Condutor Conduto y Asociados	492,499	492,499
Total	492,499	492,499

US\$

(1) Saldo de cuentas por cobrar por traspaso de Activos y Pasivos. Al 31 de diciembre del 2003, el derecho de cobro de la Sucursal, es transferido al accionista de la compañía Conduto Ecuador S.A., según autorización del Apoderado de la Sucursal. Los términos y condiciones bajo las cuales se llevaron a cabo las operaciones detalladas precedentemente no son equiparables a las de otras operaciones realizadas con terceros.

3. Cuentas por Pagar Relacionadas

Básicamente, corresponde a pasivos originados en cancelaciones por parte de Conduto Ecuador S.A., en concepto de impuestos y contribuciones.

4. Consorcios

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, está en vigencia el siguiente consorcio:

Consorcio Conduto y Asociados

a. Conformación del Consorcio

El 14 de agosto de 1997 en la ciudad de Machala se celebró un convenio de asociación entre la Sucursal, Constructora Hidrobo Estrada Cía. Ltda., Ing. Manuel Beltrán Alvarado, Ing. Walter Legas Peña e Ing. Franklin Hidrobo Estrada con el objeto de constituir el Consorcio Conduto y Asociados para suscribir con la Ilustre Municipalidad de Machala el contrato de construcción que se detalla más adelante. El

Consortio se formó exclusivamente para ejecutar la referida construcción con los siguientes porcentajes de participación de los socios:

Participación % (1)	
40	Conduto Companhia Nacional de Dutos (Succursal Ecuador)
15	Construtora Hidrobo Estrada Cia. Ltda.
15	Ing. Manuel Beltrán Alvarado
15	Ing. Walter Fgas Peña
15	Ing. Franklin Hidrobo Peña

- (1) Determina la responsabilidad económica de cada uno de los socios, el porcentaje de inversión a realizar y los gastos operativos y los ingresos de pérdida o ganancia que les corresponde asumir.

b. Contrato del Proyecto

El 15 de marzo de 1997 el Consortio Conduto y Asociados suscribió con la Ilustre Municipalidad de Machala un contrato para realizar la primera etapa del sistema de alcantarillado sanitario de la ciudad de Machala.

Estos trabajos debían ser entregados en el plazo de 210 días contados a partir de la suscripción del contrato, plazo que fue modificado por el contrato complementario que se describe en el literal c. siguiente; el cual también modificó el precio del contrato que originalmente ascendía a s/. 21.659 millones más US\$ 1.137.391.

Se establece la responsabilidad del consorcio de contratar pólizas de seguros por todo riesgo y Responsabilidad Civil.

c. Contrato Complementario

Con fecha 6 de octubre de 1999 el consorcio suscribió con la Ilustre Municipalidad de Machala un contrato complementario con el objeto de crear nuevos rubros para la ejecución de la obra objeto del contrato principal. Dentro de los nuevos rubros no se consideró el rediseño de las plantas de tratamiento ni ciertas obras necesarias y especiales para cuya ejecución se realizaría un nuevo contrato complementario.

El plazo del contrato original fue modificado a siete meses contados a partir de la entrega del primer anticipo. El costo total del contrato fue fijado en US\$ 8.615.922 monto que incluye el costo original más US\$ 2.412.379 que corresponde al costo del contrato complementario.

Adicionalmente el Consorcio debería:

- Otorgar una garantía por fiel cumplimiento del contrato equivalente al 5% del valor del mismo.

- Aceptar que la Ilustre Municipalidad de Machala renenga el 5% del valor de las planillas que sean presentadas por el avance de la obra contratada.
 - Otorgar una garantía por buen uso de anticipo equivalente al 100% del valor que reciba como anticipo.
 - Presentar garantías técnicas que deberán ser solicitadas por los proveedores de los equipos.
- d. Estado del proyecto

Según el cronograma fiscalizado y aprobado por la Ilustre Municipalidad de Machala con fecha 9 de marzo del 2000 la obra debería ser concluida en el mes de octubre del 2000. Sin embargo, de acuerdo con lo estipulado en el contrato, el plazo para su conclusión se fijó en siete meses contados a partir de la entrega de los dos anticipos mencionados más adelante.

El primer anticipo (10% del valor del contrato), a ser entregado por la Ilustre Municipalidad de Machala dentro de los 30 días contados desde la fecha de suscripción del contrato, fue recibido por el consorcio el 18 de diciembre de 1999. Según lo establecido en el contrato, la Ilustre Municipalidad de Machala se comprometió a entregar el segundo anticipo, equivalente al 30% del total del contrato, cuando el avance físico haya llegado al 50% de la obra. A la presente fecha, a pesar de que la obra ha superado el 50% de construcción, el Municipio de Machala no ha cumplido con la entrega del anticipo antes mencionado.

Adicionalmente, han existido los siguientes incumplimientos al contrato por parte de la Ilustre Municipalidad de Machala:

- A la fecha de presentación de los estados financieros (23 de febrero del 2006) no se han cancelado las planillas de avance de obra ni los valores planillados por el Consorcio a la Ilustre Municipalidad de Machala en concepto de paralización de equipos e intereses.
- No se ha realizado la entrega de los terrenos para efectuar los trabajos en las lagunas de Machala Norte.
- La Fiscalización de la Ilustre Municipalidad de Machala, no ha entregado a la presente fecha los estudios de diseño respecto de las lagunas de tratamiento del Norte, Sur y Puerto Bolívar.

El nuevo contrato complementario para llevar a cabo ciertas obras especiales y necesarias para la ejecución de la obra, según lo previsto en el contrato complementario firmado en el mes de octubre de 1999 aún no ha sido firmado.

Debido a estos factores, que han afectado al cumplimiento del contrato en el plazo estipulado, el Consorcio Conduto y Asociados en la reunión de fecha 31 de mayo del 2000 resolvió paralizar la ejecución de la obra hasta que se haya obtenido la cancelación

de las planillas pendientes de cobro (el 60% del contrato es cancelado contra la presentación de planillas de avance de obra, descontando de cada planilla el porcentaje de anticipo entregado por el Municipio de Machala), luego de lo cual se procederá a cancelar los valores adeudados a los socios del Consorcio y demás acreedores. Esta decisión fue ratificada en la reunión con fecha 12 de junio del 2000 y adicionalmente se planeó la posibilidad de iniciar un reclamo administrativo contra la Ilustre Municipalidad de Machala. No obstante se revela la existencia de un informe de la Contraloría General del Estado, mismo que hace reparos a los trabajos efectuados por el consorcio en relación con el contrato firmado y que podría repercutir a la Sucursal como integrante del Consorcio. Con fecha 30 de noviembre del 2004, se firma el acta de entrega-recepción líquida definitiva de los trabajos de construcción de la primera etapa de alcantarillado sanitario de Machala. Mediante Resolución 8232 de abril del año 2005, La Contraloría General del Estado, desvanece las glosas en contra del Consorcio y otros. Además se hace referencia a que la delegación provincial de la Contraloría en Machala, deberá realizar un seguimiento a fin de verificar si los valores pagados en más, fueron reliquidados y descontados en la liquidación final del contrato, en razón de que éste se encontraba en trámite de terminación de mutuo acuerdo. A la fecha de presentación del presente informe 25 de febrero del 2014 y 8 de marzo del 2013, respectivamente, no se ha presentado ningún acontecimiento importante que modifique la situación antes mencionada.

5. Garantías

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, la Sucursal no registra ningún tipo de garantías.

6. Reserva de Capital

La NFC 17 establece que los ajustes por inflación y por corrección de brecha entre inflación y devaluación de las cuentas de Capital y Reservas originados en el proceso de conversión de los registros contables de sueros a dólares estadounidenses al 31 de marzo del 2000, deben imputarse a la cuenta de Reserva por Revalorización del Patrimonio, y junto con el saldo de la cuenta Recexpresión Monetaria, deben transferirse al rubro de Reserva de Capital. La Reserva de Capital podrá capitalizarse en la parte que exceda las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio, previa resolución de la Casa Matriz. Esta reserva no está a disposición de la Casa Matriz ni podrá utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado, y es reintegrable a la Casa Matriz al liquidarse la Sucursal.

7. Resultados Acumulados

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, representa la acumulación de las pérdidas obtenidas en estos ejercicios, mismas que pueden ser compensadas con el saldo acreedor de la cuenta Reserva de Capital, conforme se explica en la nota anterior.

8. Impuesto a la Renta

La conciliación del impuesto a la renta aplicando la tasa impositiva legal es como sigue:

CONDUTO-COMPANIA NACIONAL DE DUTOS (Sucursal Ecuador)
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre del 2013 y 2012

US\$

	2013	2012
(Pérdida) del Ejercicio	(16,194)	(3,531)
Más: Gastos no deducibles		
15% Participación trabajadores		
25% Impuesto a la Renta		

La Sucursal no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales hasta los años 2012 y 2011.

9. Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2013 y 2012 y la fecha de emisión de los estados Financieros, 25 de febrero del 2014 y 8 de marzo del 2013, respectivamente, no se ha producido eventos importantes que en opinión de la administración de la compañía ameriten su revelación.